

INVITACIÓN PUBLICA No. 06 de 2.018

OBJETO:

Construcción de módulo académico para el programa de producción hortícola de la UTP

FECHA: OCTUBRE de 2.018

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentadas.

Del Acta de Apertura de propuestas se tiene:

No	Proponente	Valor de la propuesta	Plazo Días calendario	No de Folios	Observaciones
1	POLIOBRAS S.A.S	576.420.508	120	234	contiene CD
2	CONSORCIO PE UTP 18	578.715.946	120	148	contiene CD
3	ERD HABITAT S.A.S	582.163.618	120	301	contiene CD - SIN COPIA
4	CONSORCIO HORTICOLA UTP	578.634.934	120	175	contiene CD
5	CONSORCIO COPAGRO UTP	577.345.924	120	230	contiene CD
6	GEOMAN ULLAPUEVA @ PLD EBAU	583.430.753	120	1108	NO CD - NO COPIA
7	CONSTRUCTORA CIVICOL SAS	578.411.955	120	225	contiene CD - COPIA SIN FOLIOS
8	DORADO ASOCIADOS S.A.S	577.455.247	120	245	contiene CD
9	CONSORCIO UTP WTK	577.748.032	120	308	NO CD

No	Proponente	Valor de la propuesta	Plazo Días calendario	No de Folios	Observaciones
10	CONSORCIO ZAIREO EDIFICACIONES	578.766.138	120	312	contiene CD - Copia sin FOLIOS
11	CONSORCIO HORTICOLA	575.614.406	120	155	contiene CD
12	CONSORCIO INBEARQ 19	578.238.938	120	389	contiene CD

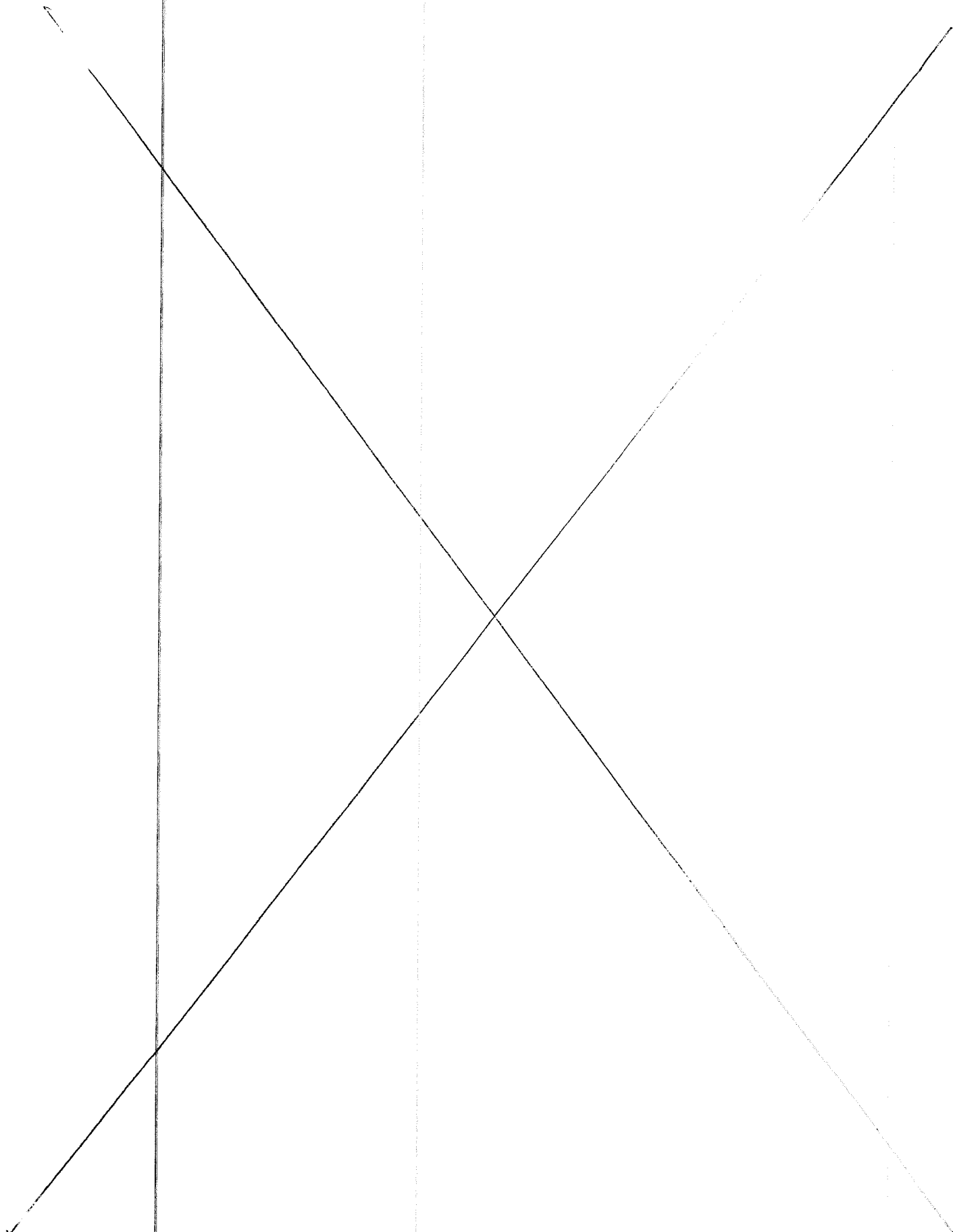
Se corroboró el valor de las propuestas consignados en la carta de presentación, con el resultado del cuadro de cantidades y precios (Anexo 2), y se tomó como valor ofertado el de este anexo, como se relaciona a continuación:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

De los cuadros de cantidades y precios:

	PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO (Días calendario)
1	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS Rep Legal. Augusto Moreno Murcia	576.420.508	120
2	CONSORCIO PC UTP 18 Rep Legal Patricia Cortes Marín Carlos Alberto Rojas Pineda	578.715.946	120
3	ECOHABITAT SAS Rep. Legal Zandra Mayerly Díaz Rincón	582.163.618	120
4	CONSORCIO HORTÍCOLA UTP Rep. Legal James Alberto Orozco Marín ELEMENTAL CONSTRUCCIONES SAS	578.634.934	120
5	CONSORCIO CONAGRO UTP Rep. Legal Rubén Darío Agudelo Machado AARCON SAS	577.345.924	120
6	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	583.430.753	120
7	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS Rep. Legal Heverth Quintero Pineda	578.411.955	120
8	DORADO ASOCIADOS SAS Rep. Legal Andrés Dorado Martínez	577.455.247	120
9	CONSORCIO UTP WTK Rep. Legal Alejandro Toro Montoya ALVARO HERNAN OSSA ARBELAEZ WORLDTEK SAS	577.748.032	120
10	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES Rep. Legal Josué Zapata Orozco Zaico Eje Cafetero SAS	578.766.138	120
11	CONSORCIO HORTICOLA Rep. Legal Nelson Idárraga Sánchez Nelson Andrés Idárraga Vanegas	575.614.406	120
12	CONSORCIO INGEARQ-19 Rep. Legal Carlos Alberto Erazo Chávez Gabriel Zapata Tabares	578.238.938	120

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$592.555.864** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **120** días calendario.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROponentes									
	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS					CONSORCIO PC UTP 18				
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	ECOhabitAT SAS
Agencia, oficina o sucursal	X			X			X			
Existencia o representación legal	X						X			
Acta de autorización para contratar -> P.J			X			X				X
Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X			
Recibo de pago de la garantía	X			X			X			
Consorcios			X	X						X
Fotocopia de la cédula	X			X			X			
Certificado de composición accionaria (S.A.S)			X	X			X			
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales	X			X			X			
OBSERVACIONES.										

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROponentes											
	CONSORCIO HORTÍCOLA UTP			CONSORCIO CONAGRO UTP			GERMAN VILLANUEVA CALDERON					
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
Agencia, oficina o sucursal	X			X			X					
Existencia o representación legal	X			X								X
Acta de autorización para contratar -> P.J			X			X						X
Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X					
Recibo de pago de la garantía	X			X			X					
Consortios	X											X
Fotocopia de la cédula	X						X					
Certificado de composición accionaria	X											X
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales	X						X					
OBSERVACIONES.												

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTES									
	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS				DORADO ASOCIADOS SAS				CONSORCIO UTP WTK	
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	
Agencia, oficina o sucursal	X			X			X			
Existencia o representación legal	X			X			X			
Acta de autorización para contratar -> P.J			X			X				X
Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X			
Recibo de pago de la garantía	X			X			X			
Consortios			X			X	X			
Fotocopia de la cédula	X			X			X			
Certificado de composición accionaria	X			X			X			
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales	X			X			X			
OBSERVACIONES.										

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROponentes								
	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES			CONSORCIO HORTICOLA			CONSORCIO INGEGARQ-19		
	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica	Cumple	No Cumple	No Aplica
Agencia, oficina o sucursal	X			X			X		
Existencia o representación legal	X			X					X
Acta de autorización para contratar -> P.J			X			X			X
Póliza de seriedad de la propuesta	X			X			X		
Recibo de pago de la garantía	X			X			X		
Consortios	X			X			X		
Fotocopia de la cédula	X			X			X		
Certificado de composición accionaria						X			X
Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales				X			X		
OBSERVACIONES.									

Comité Jurídico:

Abog. Juanita Isaza Montaño

Abog. Vanessa Rodríguez M.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

EVALUACIÓN FINANCIERA Vir invitación pública \$ 592.555.864

1	Capital de trabajo: $\geq$ 20% del valor total del presupuesto
2	Razón corriente: $\geq$ 1.1
3	Nivel de endeudamiento: $\leq$ 60 %

CONSTRUCTORA POLOBRAS S.A.S				
NIT 830.108.992-8				
1	Activo corriente	1,627,168,314		
	Pasivo corriente	841,254,956		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	785,913,358	X	
2	Razon Corriente:	1.93	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	37.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

2	CONSORCIO PC UTP 18			
	CORTES MARIN PATRICIA		50%	
	NIT 30.305.582-4			
	Activo corriente		339,377,985	
	Pasivo corriente		53,885,945	
	Capital de Trabajo:		285,492,040	
	Razon Corriente:		6.29	
	Nivel de Endeudamiento		11.00%	
	ROJAS PINEDA CARLOS ALBERTO		50%	
	NIT 7.547.395-8			
	Activo corriente		300,454,630	
	Pasivo corriente		39,111,797	
	Capital de Trabajo:		261,342,833	
	Razon Corriente:		7.68	
	Nivel de Endeudamiento:		17.00%	
	Item		Valor	Cumple
				SI NO
	1	Capital de Trabajo:	273,417,436.50	X
2	Razon Corriente:	6.99	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	14.000%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Invitación pública No. 6 de 2018

"Construcción de módulo académico para el programa de producción hortícola de la UTP"

3	ECOHABITAT S.A.S NIT 830.091.013-6			
	Activo corriente	1,178,147,407		
	Pasivo corriente	172,723,863		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	1,005,423,544	X	
2	Razon Corriente:	6.82	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	22.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

4	CONSORCIO HORTICOLA UTP			
	OROZCO MARIN JAMES ALBERTO NIT 10.246.681-9	50%		
	Activo corriente	803,583,841.00		
	Pasivo corriente	56,170,431		
	Capital de Trabajo:	747,413,410		
	Razon Corriente:	14.30		
	Nivel de Endeudamiento:	3.00%		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	468,875,205.00	X	
2	Razon Corriente:	39.91	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	2.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

NOTA: El consorciado Elemental Construcciones S.A.S, anexa la resolución No. 43 del 04 de octubre de 2018, de la Cámara de Comercio de Pereira, "por medio de la cual se corrige la inscripción del proponente No. 23793 del libro I de los proponentes".

PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-08-09
Página	10 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Invitación pública No. 6 de 2018

"Construcción de módulo académico para el programa de producción hortícola de la UTP"

5	CONSORCIO CONAGRO UTP			
	AGUDELO MACHADO RUBEN DARIO			
	NIT 7.547.886-2	50%		
	Activo corriente	479,174,706.00		
	Pasivo corriente	95,365,440		
	Capital de Trabajo:	383,809,266		
	Razon Corriente:	5.02		
	Nivel de Endeudamiento:	37.00%		
	AARCON S.A.S			
	NIT 900.791.011-9	50%		
	Activo corriente	43,016,426		
	Pasivo corriente	1,698,154		
	Capital de Trabajo:	41,318,272		
	Razon Corriente:	25.33		
	Nivel de Endeudamiento:	2.00%		
	Item	Valor	Cumple	
			SI NO	
	1	Capital de Trabajo:	212,563,769.00	X
2	Razon Corriente:	15.18	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	19.50%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

6	VILLANUEVA CALDERON GERMAN			
	NIT 12.547.660-3			
	Activo corriente	9,266,747,607	Cumple	
	Pasivo corriente	983,879,889		
	Item	Valor		
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	8,282,867,718	X	
2	Razon Corriente:	9.41	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	23.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Invitación pública No. 6 de 2018

"Construcción de módulo académico para el programa de producción hortícola de la UTP"

7	CONSTRUCTORA CIVILCOL S.A.S		NIT 900.390.213.-9	
	Activo corriente	6,704,969,569		
	Pasivo corriente	810,969,037		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	5,894,000,532	X	
2	Razon Corriente:	8.26	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	42.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

8	DORADO ASOCIADOS S.A.S		NIT 900.264.197-1	
	Activo corriente	682,005,564		
	Pasivo corriente	82,552,881		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
1	Capital de Trabajo:	599,452,683	X	
2	Razon Corriente:	8.26	X	
3	Nivel de Endeudamiento:	29.00%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Invitación pública No. 6 de 2018

"Construcción de módulo académico para el programa de producción hortícola de la UTP"

10	CONSORCIO ZAINCO INGENIEROS			
	ZAPATA OROZCO JOSUE	50%		
	NIT 10.088.172-3			
	Activo corriente	1,537,626,401.00		
	Pasivo corriente	288,884,748		
	Capital de Trabajo:	1,248,741,653		
	Razon Corriente:	5.32		
	Nivel de Endeudamiento	23.00%		
	ZAINCO EJE CAFETERO S.A.S	50%		
	NIT 901.102.279-4			
	Activo corriente	463,806,562		
	Pasivo corriente	262,691,490		
	Capital de Trabajo:	201,115,072		
	Razon Corriente:	1.76		
	Nivel de Endeudamiento:	83.00%		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
	1 Capital de Trabajo:	724,928,362.50	X	
	2 Razon Corriente:	3.54	X	
	3 Nivel de Endeudamiento:	53.00%	X	
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

11	CONSORCIO HORTICOLA			
	IDARRAGA SANCHEZ NELSON	50%		
	NIT 10.072.111-4			
	Activo corriente	569,286,852.00		
	Pasivo corriente	22,019,411		
	Capital de Trabajo:	547,267,441		
	Razon Corriente:	25.85		
	Nivel de Endeudamiento:	11.00%		
	IDARRAGA VANEGAS NELSON ANDRES	50%		
	NIT 9.862.147-5			
	Activo corriente	67,967,996		
	Pasivo corriente	2,397,162		
	Capital de Trabajo:	65,570,834		
	Razon Corriente:	28.35		
	Nivel de Endeudamiento:	40.00%		
	Item	Valor	Cumple	
			SI	NO
	1 Capital de Trabajo:	306,419,137.50	X	
	2 Razon Corriente:	27.10	X	
	3 Nivel de Endeudamiento:	25.50%	X	
	4 Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X	
	5 Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X	
	6 Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Invitación pública No. 6 de 2018

"Construcción de módulo académico para el programa de producción hortícola de la UTP"

12	CONSORCIO INGEARQ-19				
	ERAZO CHAVEZ CARLOS ALBERTO NIT 94.399.340-4		50%		
	Activo corriente		255,295,000.00		
	Pasivo corriente		82,809,000		
	Capital de Trabajo:		172,486,000		
	Razon Corriente:		3.08		
	Nivel de Endeudamiento:		27.00%		
	ZAPATA TABARES GABRIEL NIT 10.239.017-9		50%		
	Activo corriente		526,654,414		
	Pasivo corriente		7,467,655		
	Capital de Trabajo:		519,186,759		
	Razon Corriente:		70.52		
	Nivel de Endeudamiento:		34.00%		
	Item		Valor		
			Cumple		
			SI	NO	
	1	Capital de Trabajo:	345,836,379.50	X	
	2	Razon Corriente:	36.80	X	
	3	Nivel de Endeudamiento:	30.50%	X	
4	Registro Unico Proponentes - RUP. Numeral 2.2.3.1		X		
5	Documentos de Seguridad Social. Numeral 2.2.3.2		X		
6	Registro Unico Tributario - RUT. Numeral 2.2.3.3		X		

GERMÁN EDUARDO HERRERA GARCÍA
COMITÉ FINANCIERO

CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
COMITÉ FINANCIERO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 4.3 EVALUACIÓN TÉCNICA, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

EXPERIENCIA GENERAL

a) Experiencia general requerida:

Persona Natural: Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura con experiencia mayor o igual a **SIETE (7) años**, demostrada con la copia de la tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional certificada por el COPNIA o CPNAA, según corresponda; con experiencia en construcción de obras civiles.

Persona Jurídica: Que en su objeto social incluya la construcción de obras civiles y su constitución sea mayor o igual a **SIETE (7) años**.

- Esta sociedad debe cumplir con la Ley 842 de 2003, ARTÍCULO 17. RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y DE SUS REPRESENTANTES. La sociedad, firma, empresa u organización profesional, cuyas actividades comprendan, en forma exclusiva o parcial, alguna o algunas de aquellas que correspondan al ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines o de sus profesiones auxiliares, está obligada a incluir en su nómina permanente, como mínimo, a un profesional matriculado en la carrera correspondiente al objeto social de la respectiva persona jurídica.
- En caso de persona jurídica cuya constitución sea inferior a tres (3) años y alguno de los accionistas, socios o constituyentes cumpla con experiencia mayor o igual a la solicitada se considera que cumple con la experiencia
- En caso de persona jurídica S.A.S, se debe anexar a la propuesta, el certificado de composición accionaria firmado por el contador o revisor fiscal.
- En caso de ser Persona Jurídica y que el representante legal no sea profesional en el área requerida, la propuesta debe ser avalada por un profesional del área exigida y vinculado a ella (demostrado mediante contrato de trabajo y copia del pago de seguridad social como dependiente, del último mes anterior al cierre de este proceso), el cual deberá firmar la propuesta conjuntamente con el representante legal. En esta situación, se debe anexar tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional certificada por el COPNIA o CPNAA.
- En caso de Consorcio o Uniones Temporales donde los consorciados o unidos temporalmente sean Personas Naturales, ambos deben cumplir el requisito de profesional en el área requerida y por lo menos uno de los consorciados o unidos temporalmente debe cumplir con la totalidad de la experiencia general solicitada, los demás deben tener cada uno, una experiencia mínima del 50% de la requerida. La misma exigencia se aplica para las Personas Jurídicas que participen del Consorcio o Unión Temporal, exceptuando las personas jurídicas con constitución menor o igual a tres (3) años.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Orden entrega de propuesta	PROPONENTE	Nombre del proponente o miembro del consorcio	TIPO DE DOCUMENTO APORTADO	AÑOS DE EXPERIENCIA	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	REPRESENTANTE LEGAL: Augusto Moreno Murcia	Certificado Cámara de Comercio.	16	188-189	EXPEDICION CC 11 SEP 2018 COP 25 JUL 2018
			Tarjeta profesional Certificado COPNIA	48	7-8	
2	CONSORCIO PC UTP 18	Patricia Cortes Marín	Tarjeta profesional, Certificado COPNIA	23	2 Y 4	EXPEDICION COP 16 SEP 2018 COP 26 JUN 2018
		Carlos Alberto Rojas Pineda	Tarjeta profesional, Certificado COPNIA	27	3 Y 5	
3	ECOHABITAT SAS	REPRESENTANTE LEGAL: Zandra Mayerly Díaz Rincón	Certificado Cámara de Comercio.	18	14-17	EXPEDICION CC 26 SEP 2018 ARQ 13 AGO 2018
		Avala propuesta: Arq. Luis Alfonso Sánchez Parra	Tarjeta profesional Certificado CPNAA	NO APLICA	3-4 6-13	
4	CONSORCIO HORTÍCOLA UTP	ELEMENTAL CONSTRUCCIONES S.A.S	Certificado Cámara de Comercio.	2	10-14	EXPEDICION CC 27 SEP 2018 COP 10 AGO 2018
		James Alberto Orozco Marín REPRESENTANTE LEGAL: James Alberto Orozco Marín	Tarjeta profesional, Certificado COPNIA	38	8-9	
5	CONSORCIO CONAGRO UTP	AARCON SAS	Certificado Cámara de Comercio.	4	94-98	EXPEDICION CC 12 SEP 2018 COP 20 SEP 2018
		Rubén Darío Agudelo Machado REPRESENTANTE LEGAL: Rubén Darío Agudelo Machado	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	28	64-65	
6	GERMAN VILLANUEVA CALDERON		Tarjeta profesional Certificado COPNIA	28	27-28	EXPEDICION COP 10 JUL 2018

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

7	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS	REPRESENTANTE LEGAL: Heverth Quintero Pineda	Certificado Cámara de Comercio.	7	197-200	EXPEDICION CC 18 SEP 2018 COP 3 SEP 2018
			Tarjeta profesional Certificado COPNIA	21	207-208	
8	DORADO ASOCIADOS SAS	REPRESENTANTE LEGAL: Andrés Dorado Martínez	Certificado Cámara de Comercio.	9	30-32	EXPEDICION CC 14 SEP 2018 ARQ 27 JUL 2018
		Avala propuesta: Arq. Felipe Martínez Vanegas	Tarjeta profesional Certificado CPNAA	NO APLICA	6-7	
9	CONSORCIO UTP WTK	WORLDTEK SAS	Certificado Cámara de Comercio.	7	13-17	EXPEDICION CC 26 SEP 2018 COP 27 SEP 2018
		Álvaro Hernán Ossa Arbeláez REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Toro Montoya	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	25	9-10	
10	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES	Zainco Eje Cafetero SAS	Certificado Cámara de Comercio.	1	8-11	EXPEDICION CC 24 SEP 2018 COP 1 JUN 2018
		Josué Zapata Orozco REPRESENTANTE LEGAL: Josué Zapata Orozco	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	36	13-15	
11	CONSORCIO HORTICOLA	Nelson Idárraga Sánchez	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	43	113 y 115	EXPEDICION COP 27 ABR 2018 COP 27 ABR 2018
		Nelson Andrés Idárraga Vanegas	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	10	114 y 116	
12	CONSORCIO INGEARQ-19	Carlos Alberto Erazo Chávez	Tarjeta profesional Certificado CPNAA	17	329 Y 331	EXPEDICION ARQ 8 AGO 2018 COP 6 AGO 2018
		Gabriel Zapata Tabares	Tarjeta profesional Certificado COPNIA	39	332-333	

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

b) Experiencia específica requerida:

Los proponentes deben acreditar en su propuesta que cuentan con experiencia específica en CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, y que evidencien mínimo las siguientes actividades:

- Construcción de edificación, con un área cubierta igual o mayor a 200 m².
- Construcción de pilotes de por lo menos 200 m ó 10 m³
- Construcción de estructuras metálicas, para edificación y/o para cubiertas, de por lo menos 7.000 kg ó un área $\geq$ 300 m².

La experiencia específica debe ser acreditada máximo tres (3) certificaciones.

El proponente debe acreditar experiencia en edificación de un área cubierta igual o mayor a 200 m², correspondiente a una sola unidad estructural. No se sumarán varias edificaciones para completar esta área así formen parte de una sola certificación o un solo contrato.

No se aceptarán certificados de remodelación, ampliación o intervención funcional (modificación de muros, redistribución de espacios, entre otros).

La experiencia específica podrá acreditarse con certificados de contratos ejecutados en calidad de contratista y/o con contratos propios ejecutados por el proponente individual o por cualquiera de los integrantes del proponente plural.

c) Requisitos para consorcios y uniones temporales

- Los consorciados deben cumplir con el literal a) del numeral 1.6. Participantes
- Para el cumplimiento del literal b) los consorciados o unidos temporalmente deben demostrar cada uno:
 - Experiencia completa en al menos una de las actividades exigidas en el literal b), especificando claramente fecha, valor, y objeto. Este certificado debe ser expedido por el propietario de la obra, con la que el proponente realizó el contrato.
 - Ninguno de los miembros del Consorcio o la Unión Temporal, podrá tener inhabilidades o incompatibilidades según lo establecido en la Constitución Nacional y en el Manual de Contratación de la Universidad, Acuerdo N. 5 del 27 de febrero de 2009 del Consejo Superior y modificaciones mediante Acuerdos N.18 del 14 de abril de 2009 y Acuerdo 46 de octubre de 2015, respectivamente.
 - En caso de ser Persona Jurídica y que el representante legal no sea profesional en el área requerida, la propuesta debe ser avalada por un profesional del área exigida y vinculado a ella (demostrado mediante contrato de trabajo y copia del pago de seguridad social como dependiente, del último mes anterior al cierre de este proceso), el cual deberá firmar la propuesta conjuntamente con el representante legal.

En esta situación, se debe anexar tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional certificada por el COPNIA.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

	PROPONENTE	Construcción de edificación, con un área cubierta igual o mayor a 200 m2.	Construcción de pilotes de por lo menos 200 m ó 10 m3	Construcción de estructuras metálicas, para edificación y/o para cubiertas, de por lo menos 7.000 kg ó un área $\geq$ 300 m2.	(Cumple/No cumple)
1	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	Folio 163 689 m2	Folio 161 3.480 m	Folio 163 8.493 kg	Cumple
2	CONSORCIO PC UTP 18	Patricia Cortes Marín	Folio 89 325 m		Cumple
		Carlos Alberto Rojas Pineda		Folio 98 16.405 Kg	
3	ECOHABITAT SAS	Folio 133 2.070 m2	Folio 151 13.2 m3	Folio 139 14.588 kg	Cumple
4	CONSORCIO HORTÍCOLA UTP	ELEMENTAL CONSTRUCCIONES S.A.S			Cumple
		James Alberto Orozco Marín	Folio 122 453 m	Folio 105 14.950 kg	
5	CONSORCIO CONAGRO UTP	AARCON SAS	Folio 157 135 m	Folio 159 y 164 14.855 kg	Cumple
		Rubén Darío Agudelo Machado			

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	Folio 67 2.792 m2	Folio 63 115 m3	Folio 67 47.321 kg	Cumple
7	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS	Folio 181 3.449 m2	Folio 191 30 m3	Folio 181 805 m2	Cumple
8	DORADO ASOCIADOS SAS	Folio 73 1.233 m2	Folio 96 23 m3	Folio 82 9.240 kg	Cumple
9	CONSORCIO UTP WTK	WORLDTEK SAS	Folio 185 350 m2	Folio 185 12.000 kg	Cumple
		Álvaro Hernán Ossa Arbeláez	Folio 203 385 m2	Folio 202 508 m3	
10	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES	Zainco Eje Cafetero SAS Josué Zapata Orozco	Folio 184 744 m2	Folio 188 31.621 kg	Cumple
11	CONSORCIO HORTICOLA	Nelson Idárraga Sánchez	Folio 26 231 m2	Folio 26 10.532 kg	Cumple
		Nelson Andrés Idárraga Vanegas	Folio 37 772 m2		Cumple
12	CONSORCIO INGEARQ-19	Carlos Alberto Erazo Chávez	Folio 345 326 m2		Cumple
		Gabriel Zapata Tabares	Folio 348 1.354 m2	Folio 348 13.246 kg	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.2.1 DOCUMENTOS TÉCNICOS										
	2,2,1,1	2,2,1,2	2,2,1,3		2,2,1,4 2,2,1,5	2,2,1,6	2,2,1,7		2,2,1,8	
	Índice o Tabla de contenido	Carta de presentación de la propuesta	Cuadro de cantidades y precios impreso Anexo 2		Cuadro de cantidades y precios, APUs; en medio magnético	Análisis Precios unitarios, AUU; impresos	Certificado de inscripción en el Registro Único de proponentes – RUP	Capacidad residual de contratación Anexo 10 Acreditación experiencia: Anexo 11 Contratos en ejecución: Anexo 5	Certificados Experiencia Anexo 4	
	Folio	Folio	Folio	OBSERV	CD	Folio	Folio	OBSERV	Folio	OBSERV
1	2	4 a 5	9 a 14	CUMPLE	CUMPLE	15 a 147	200 a 233	CUMPLE	158 159 150	CUMPLE
2	NO PRESENTA	1 a 2	113 a 116	CUMPLE	CUMPLE	117 a 148	15 a 75	CUMPLE	108-109 106-107 102-103	CUMPLE
3	0	1 a 2	228 a 233	CUMPLE	CUMPLE	234 a 301	20 a 89	CUMPLE	127 a 130	CUMPLE
4	1	2 a 3	133 a 138	CUMPLE	CUMPLE	139 a 175	22 a 78	CUMPLE	93 a 100	CUMPLE
5	2	60 a 62	4 a 9	CUMPLE	CUMPLE	10 a 59	99 a 151	CUMPLE	202 a 204 218 a 220	CUMPLE

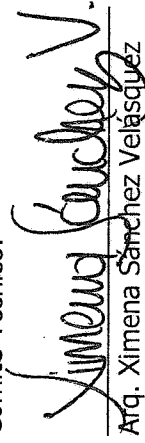
PLANEACIÓN

Código	113 - F09
Versión	4
Fecha	2016-06-09
Página	22 de 26

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	NO PRESENTA	2 a 3	4 a 9	CUMPLE	CUMPLE	10 a 24	92 a 1108	CUMPLE	29 a 35	CUMPLE	57 a 91	CUMPLE
7	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS	2	3 a 4	5 a 9	CUMPLE	CUMPLE	10 a 147	148 a 159	CUMPLE	163 a 166	CUMPLE	180 a 194	CUMPLE
8	DORADO ASOCIADOS SAS	SIN FOLIO	2 a 3	104 a 108	CUMPLE	CUMPLE	110 a 243	11 a 29	CUMPLE	59 a 61	CUMPLE	71 a 98	CUMPLE
9	CONSORCIO UTP WTK	1	2 a 3	231 a 235	CUMPLE	CUMPLE	236 a 308	18 a 153	CUMPLE	160 a 167	CUMPLE	182 a 214	CUMPLE
10	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES	0	1	255 a 257	CUMPLE	CUMPLE	258 a 312	17 a 143	CUMPLE	204 a 225	CUMPLE	159 a 203	CUMPLE
11	CONSORCIO HORTICOLA	33	2 a 3	124 a 129	CUMPLE	CUMPLE	190 a 155	48 a 103	CUMPLE	6 a 7 y 12 a 18	CUMPLE	22 a 47	CUMPLE
12	CONSORCIO INGEARQ-19	1	2 a 3	4 a 9	CUMPLE	CUMPLE	10 a 34	37 a 328	CUMPLE	353 a 362	CUMPLE	343 a 352	CUMPLE

Comité Técnico:


Arq. Ximena Sánchez Velásquez



Ing. Diana Clemencia Pava Jiménez

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

PROPONENTE		SOLICITUDES ACLARACIONES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	Aclaración Contrato de arrendamiento. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
2	CONSORCIO PC UTP 18	Actualizar RUP. La póliza de seriedad. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
3	ECOHABITAT SAS	Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
4	CONSORCIO HORTÍCOLA UTP	RUT, Certificación de parafiscales y Actualizar RUP; de Elemental Construcciones S.A.S. Actualizar RUP de James Alberto Orozco M. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
5	CONSORCIO CONAGRO UTP	La póliza de seriedad. Certificado de composición accionaria de AARCON SAS. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
6	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	CD con cuadro de cantidades y precios y APUs. Planillas de pago de la Seguridad Social. Actualizar RUP. Contrato de arrendamiento. La póliza de seriedad. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
7	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS	Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
8	DORADO ASOCIADOS SAS	Contrato de trabajo y copia del pago de Seguridad Social como dependiente de Arq.Felipe Martínez V. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
9	CONSORCIO UTP WTK	CD con cuadro de cantidades y precios y APUs. Copia de la Licencia Urbanística. Planillas de pago de la Seguridad Social de Álvaro H. Ossa. Antecedentes disciplinarios de la S.A.S. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
10	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES	Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
11	CONSORCIO HORTICOLA	Planillas de pago de la Seguridad Social de Nelson A. Idárraga V. Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente
12	CONSORCIO INGEARQ-19	Aclaración APUs.	Subsanó satisfactoriamente

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez analizada la documentación entregada, se continúa con la evaluación de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1	La propuesta 4-CONSORCIO HORTÍCOLA UTP, queda inhabilitada para continuar en el proceso de evaluación de acuerdo con el numeral 2.2.1.4: <i>...Si el valor del APU impreso no corresponde con el consignado en el cuadro de cantidades y precios de la oferta, se descalificará propuesta...;</i> en los ítems 5.8 y 5.10.
2	La propuesta 6-GERMAN VILLANUEVA CALDERON, queda inhabilitada para continuar en el proceso de evaluación de acuerdo con el numeral 2.2.1.4: <i>...Si el valor del APU impreso no corresponde con el consignado en el cuadro de cantidades y precios de la oferta, se descalificará propuesta...;</i> en el ítem 8.11.
3	Las demás propuestas cumplen con todos los requisitos antes anotados por lo tanto SON HABLES para continuar en el proceso de evaluación.

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se evalúan de acuerdo con los requisitos exigidos en los numerales 4.4.1 y 4.4.2, las propuestas hábiles después de las evaluaciones anteriores, siguiendo este procedimiento:

a) Revisión y confrontación de la coincidencia de los APUs con los ítems correspondientes en el cuadro de cantidades y precios de la propuesta, en caso de que existan discrepancias en numeración, descripción o valor que den lugar a cualquier duda por falta de coincidencia se descalificará la propuesta.

Confrontación del porcentaje del A.I.U, con los del cuadro de cantidades de obra, en caso que no coincida se descalificará la propuesta.

Verificación de las operaciones aritméticas en el cuadro de cantidades, enmendando los posibles errores aritméticos, corrigiendo el valor final de la propuesta y tomando éste como el valor definitivo para comparación y asignación de puntaje.

b) La evaluación de las propuestas económicas se hará con la fórmula descrita en el cuadro publicado en los pliegos de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

De acuerdo a lo anterior, se hizo corrección aritmética a las siguientes propuestas:

	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR CORREGIDO
OF 3	ECOHABITAT SAS	\$ 582,163,618	\$583,348,834
OF 7	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS	\$ 578,411,955	\$581,410,980
OF 9	CONSORCIO UTP WTK	\$ 577,748,032	\$579,706,993
OF 10	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES	\$ 578,766,138	\$581,472,893
OF 11	CONSORCIO HORTICOLA	\$ 575,614,406	\$577,638,727

Así, los valores definitivos para comparación de propuestas y asignación de puntajes son los siguientes:

	PROPONENTE	VALOR
OF 1	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	\$576,420,508
OF 2	CONSORCIO PC UTP 18	\$578,715,951
OF 3	ECOHABITAT SAS	\$583,348,834
OF 5	CONSORCIO CONAGRO UTP	\$577,345,924
OF 7	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS	\$581,410,980
OF 8	DORADO ASOCIADOS SAS	\$577,455,247
OF 9	CONSORCIO UTP WTK	\$579,706,993
OF 10	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES	\$581,472,893
OF 11	CONSORCIO HORTICOLA	\$577,638,727
OF 12	CONSORCIO INGEGARQ-19	\$578,238,938

P.O = \$ \$592.555.864

Se aplicó la fórmula de evaluación económica y se obtuvo la diferencia entre las propuestas y el promedio definitivo (PD) y se asignan puntajes así:

Orden de elegibilidad	PROPONENTE	DIFERENCIA	PUNTAJE
1	CONSORCIO PC UTP 18	-\$ 459,549	100
2	CONSORCIO INGEGARQ-19	-\$ 936,562	98
3	CONSORCIO HORTICOLA	-\$ 1,536,773	96
4	DORADO ASOCIADOS SAS	-\$ 1,720,253	94
5	CONSORCIO CONAGRO UTP	-\$ 1,829,576	92

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6	CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS	-\$ 2,754,992	90
7	CONSORCIO UTP WTK	\$ 531,493	90
8	CONSTRUCTURA CIVILCOL SAS	\$ 2,235,480	90
9	CONSORCIO ZAINCO EDIFICACIONES	\$ 2,297,393	90
10	ECOHABITAT SAS	\$ 4,173,334	90

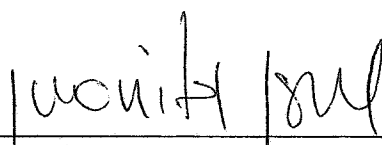
6. RECOMENDACIONES

De conformidad con lo anterior, y después de analizar las propuestas presentadas de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda adjudicar la Invitación Pública No.06-2018 al proponente CONSORCIO PC UTP 18 por un valor de \$578,715,951 IVA incluido de acuerdo con el cuadro de cantidades y precios.

Dada en Pereira, a los doce (12) días del mes de octubre de 2.018.

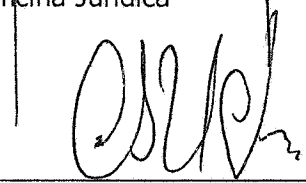
El comité evaluador:

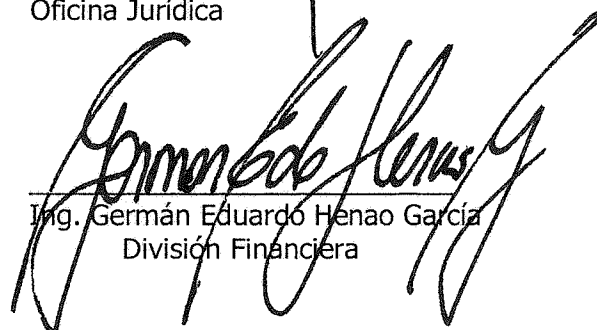
Evaluación Jurídica:


Abog. Juanita Isaza Montaña
Oficina Jurídica

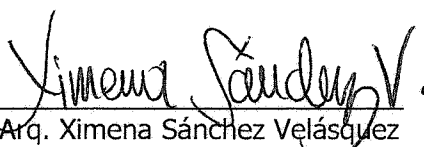

Abog. Vannessa Rodríguez M.
Oficina Jurídica

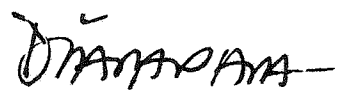
Evaluación Financiera:


Ing. Carlos Fernando Castaño Montoya
División Financiera


Ing. Germán Eduardo Henao García
División Financiera

Evaluación Técnica:


Arq. Ximena Sánchez Velásquez
Oficina de Planeación


Ing. Diana Clemencia Pava Jiménez
Oficina de Planeación

